

En el marco del mes de la Concientización sobre el Cáncer de Mamas, alrededor de 80 mujeres privadas de libertad del Centro Penitenciario Femenino de Valparaíso se realizarán exámenes para la detección de esta enfermedad.

El operativo de salud, coordinado entre funcionarios de Gendarmería y la Corporación de la Municipalidad de Valparaíso, está a cargo de personal del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Puertas Negras. Las atenciones se mantendrán hasta este viernes y, además, contempla, la toma de exámenes de VIH y médico preventivo.

#### Anuncio Patrocinado

El director regional de Gendarmería, coronel Pablo Torres Herrera, sostuvo que: "Gracias al trabajo conjunto con la Corporación Municipalidad de Valparaíso ya son 46 las mujeres privadas de libertad, mayores de 35 años, que han podido acceder a la realización de una mamografía y se espera que lleguemos a las 80 o más. Por medio de este operativo, acercamos prestaciones de salud a nuestra población penal".

Por su parte la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez Huenchuleo, expresó que: "Esta coordinación ha sido de manera conjunta y permanente con la Corporación de salud de la municipalidad de Valparaíso, específicamente con el Cesfam Puertas Negras y desde Gendarmería de Chile. Lo que nos importa, desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, es poder brindar una serie de servicios que permitan que las mujeres privadas de libertad puedan tener acceso a la salud y con ello ir cuidando no sólo su integridad, sin que también el trabajo en reinserción social"

**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

La dificultad para acceder a este examen fue abordada por Claudia Novoa Curihuenco, subdirectora del área de salud de la Corporación.

“Si bien es cierto, hoy día estamos trayendo acceso a la salud a mujeres que se encuentran privadas de libertad, también en nuestra sociedad, en general, tenemos muchas mujeres que no se han realizado este examen; muchas veces por inseguridad, por dificultades respecto de miedo a si tienen o no acceso en su espacio laboral. Y ahí es importante que recordemos que, por ley, todas las mujeres pueden acceder a realizarse el examen de mamografía al menos una vez al año y sus empleadores o empleadoras están mandatados a otorgar estos permisos”

En la misma línea, Mario del Carpio Varas, gerente de la Corporación, destacó la labor que realizan junto a los organismos gubernamentales y la importancia de detectar a tiempo un posible cáncer de mamas, el cual la principal causa de muerte oncológica en el país.

Cada año se diagnostican cerca de 6.000 nuevos casos en el país y más de 1.600 mujeres fallecen a causa de esta enfermedad.

y tú, ¿qué opinas?